

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 26 de febrero de 2020. Al Despacho para proveer, el proceso ordinario N°. **2019-653** de **EDWARD IGNACIO GORDILLO DÍAZ**, contra **SASLEG LIMITADA**, informando que el demandante no ha designado apoderado judicial para que lo represente, estando pendiente de resolver. Así mismo que entre el día 16 de marzo y el 30 de junio de 2020 no corrieron términos por disposición del Consejo Superior de la Judicatura.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veinte (2.020)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se dispone:

Por auto del 24 de octubre de 2019 (fl. 34), se dispuso asumir el conocimiento de la presente demanda y requerir al actor para que constituyera apoderado judicial, requerimiento que se reiteró el día 3 de diciembre de 2019 (fl. 37), sin que a la fecha se haya dado cumplimiento a esa actuación.

Posteriormente, mediante auto del 31 de enero pasado, se dispuso requerir, por última vez, al demandante a efecto de que manifestara si le asiste interés en continuar con el trámite del proceso, en cuyo caso deberá constituir apoderado judicial que lo represente, en los términos del art. 74 del C.G.P., para lo cual se concedió el término de diez (10) días.

Para el efecto se libraron los telegramas Nos. 0216 de 2019; 016 y 039 de 2020, dirigidos a la dirección del actor CALLE 25 SUR No. 12 H 61 de la ciudad de Bogotá, sin que la parte interesada haya atendido el requerimiento.

Así las cosas, y ante la falta de interés del demandante, se ordena el archivo del expediente, previa anotación en los libros radicadores y en el sistema.

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por sistema siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL
DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 97 de fecha 25/08/2020



CAROLINA FORERO ORTIZ